

## boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 112



lunes, 13 de junio de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-03165

46,00

## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2022-OC-56.

El Ayuntamiento de Belorado ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. -

Solicitante: Ayuntamiento de Belorado.

Objeto: plantación de arbolado en 2,29 hectáreas, de las cuales 1,38 hectáreas se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de restauración de vegetación de ribera.

Cauce: río Tirón.

Paraje: polígonos: 508; 530; 621; parcelas: 8.658, 19.182; 5.231, 5.235; 4.262, 19.193.

Municipio: Belorado (Burgos).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2022.

El comisario adjunto, Javier Ignacio San Román Saldaña

diputación de burgos